

## GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

*Se trata del aumento de siete unidades de primer ciclo de educación infantil en seis centros, una subvención de 35.100 euros para asociaciones de padres y madres de dos colegios de educación especial, la contratación del seguro de responsabilidad civil y patrimonial del SNS, y recuperación de bienes comunales en Peralta*

Miércoles, 29 de abril de 2015

### **Autorizado el aumento en un total de siete unidades de primer ciclo de educación infantil a seis entidades locales**

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que autoriza el aumento en un total de siete unidades de primer ciclo de educación infantil a seis entidades locales titulares de otros tantos centros. Para ello, se suscribirán los correspondientes acuerdos entre el Ejecutivo y cada una de las entidades.

En concreto, se trata de Artajona, que aumentará de 3 a 4 las unidades en el “E.I. de 0 a 3 de Artajona”; Estella, que incrementará de 3 a 5 en el centro “Arieta”; Esteribar, que pasará de 5 a 6 unidades en el centro “Escuela de Primer Ciclo de Infantil del Ayuntamiento de Esteribar”; Oteiza, que pasará de 3 a 2 unidades en el centro “San Salvador”; Santesteban, que incrementará de 3 a 4 las unidades en “Askin Hartzaindegia”; y Valle de Egüés, que aumentará de 6 a 10 las unidades en el centro “Valle de Egüés II”.

### **Concedida una subvención de 35.100 euros para asociaciones de padres y madres de dos colegios de educación especial para gastos de transporte escolar**

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que concede una subvención total de 35.100 euros para las asociaciones de padres y madres de los colegios de educación especial “El Molino” de Pamplona e “Isterria” de Ibero para contribuir a los gastos de transporte escolar.

En concreto, cada una de las asociaciones recibirá 17.550 euros.

### **Autorizada la contratación del seguro de responsabilidad civil y patrimonial del SNS**

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se autoriza la contratación del seguro de responsabilidad civil y patrimonial del Servicio Navarro de Salud (SNS).

El importe asciende a 1.770.000 euros, y estará vigente entre el próximo 1 de junio y el 31 de mayo de 2017. Este seguro cubrirá los daños derivados del ejercicio de su actividad a todo el personal adscrito

al SNS, fijará una indemnización máxima por siniestro y una suma asegurada total para cada año.

### **Aprobada la recuperación de bienes comunales en Peralta**

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueban las bases sobre recuperación de bienes comunales en Peralta, en concreto en el término del “Cascajo” de la zona de la acequia “Bayunga”.

En estas bases se compensa el derecho de aprovechamiento que ostentan los particulares, tras la concentración parcelaria realizada en esta zona.